

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**CAS-TESH-E-XII-C-2019**

**Acta de la Décima Segunda inciso "C" Sesión Extraordinaria del  
Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios  
Superiores de Huixquilucan**

**RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-  
009/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y  
ENSERES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
HUIXQUILUCAN (TESH).**

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de muebles y enseres para el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 272 de fecha 09 de mayo del 2019.
- b) Que con fecha 01 de mayo del 2019 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 13 de mayo del 2019 se emiten las invitaciones de participación a los oferentes para la adquisición de muebles y enseres.
- d) No se lleva a cabo la junta de aclaraciones.
- e) Que con fecha 22 de mayo del 2019 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.
- f) Que con fecha 22 de mayo del 2019 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de dos oferentes debidamente registrados.

1/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

### CAS-TESH-E-XII-C-2019

- II.- Analizando las propuestas económicas del proveedor **Lejsa Distribuciones, S.A. de C.V.**, representada por la C. Judith Avilés Dávila, se observa que de las catorce partidas cotiza las catorce solicitadas, sumando un total de **\$ 549,755.32 (Quinientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesos 32/100 M.N.)**, incluido el impuesto al valor agregado. Así mismo el proveedor **Grupo Comercial Dirsá S.A. de C.V.** representada por la C. Sandra Villarreal Medina., se observa que de las catorce partidas cotiza las catorce solicitadas, por un monto total de **\$ 546,290.31 (Quinientos cuarenta y seis mil doscientos noventa pesos 31/100 M.N.)**, incluido el impuesto al valor agregado.

### CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, integrado por el **M. En C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; la **C.P. Leticia Moya González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros en representación del L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal de Comité, el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe la Unidad Jurídica y Vocal del Comité, la **Lic. Beatriz Hernández de Jesús**, Encargada del Departamento de Planeación y Calidad Institucional, en representación del Lic. Hernando Cortés Galicia, Encargado de la Subdirección de Planeación y Evaluación y vocal del Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité, el **L.A. Fernando Reyes Benítez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité; asignado mediante oficio No. 21801001A/1438/2019, de fecha 21 de mayo del 2019, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de **Muebles y Enseres**, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, deben de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

### RESUELVE

- III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores para la adquisición de **Muebles y Enseres**, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por unanimidad, considera conveniente la adjudicación al proveedor, **Grupo Comercial**

2/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

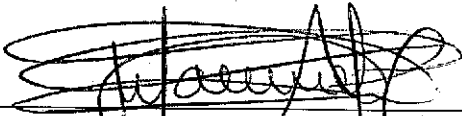
**CAS-TESH-E-XII-C-2019**

**Dirsa S.A. de C.V.**, por cumplir con las características y especificaciones requeridas por las áreas interesadas y presentar la propuesta económica más baja, con base en el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por un monto total de **\$ 546,290.31 (Quinientos cuarenta y seis mil doscientos noventa pesos 31/100 M.N.)** Incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida **5111 Muebles y Enseres**, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

**Cierre de acta**

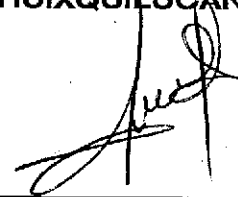
Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintidós de mayo del dos mil diecinueve, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**



Presidente del Comité

**M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**  
Director de Planeación y Administración



Vocal del Comité

**C.P. Leticia Moya González**  
en representación del L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila  
Subdirector de Administración y Finanzas



Vocal del Comité

**Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**  
Jefe la Unidad Jurídica



Vocal del Comité

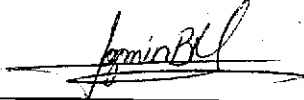
**Lic. Beatriz Hernández de Jesús**  
en representación del Lic. Hernando Cortés Galicia  
Encargado de la Subdirección de Planeación y  
Evaluación.

3/4

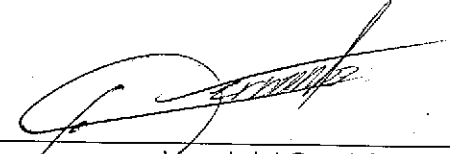
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

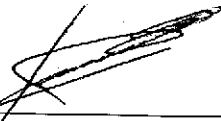
CAS-TESH-E-XII-C-2019



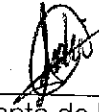
Secretaria Ejecutiva del Comité.  
**Lic. Jazmín A. Balandrano Morales**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios Generales




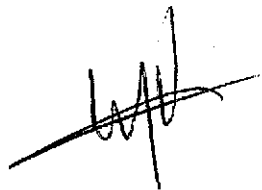
Vocal del Comité  
**L.A. Fernando Reyes Benítez**  
Representante de la Contraloría del Gobierno del  
Estado de México



Representante de la empresa  
**C. Judith Avilés Dávila**  
Lejsa Distribuciones, S.A. de C.V.



Representante de la empresa  
**C. Sandra Villarreal Medina.**  
Grupo Comercial Dirsa S.A. de C.V.



Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la Décima Segunda inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veintidós de mayo del 2019.  
-----Fin de texto-----